

## CONTRATOS

CONTRATO suscrito el 4 de abril de 2025, vigente hasta el 31 de diciembre de 2027 (sujeto a Cláusula de Confidencialidad)

- **Entidad: Iberdrola Clientes S.A.U.**
- **Objeto:** establecer los términos y condiciones que regirán tanto el patrocinio publicitario por parte de IBERDROLA, a través de la marca registrada Iberdrola® de las diferentes competiciones organizadas por la RFEP, que más adelante se detallarán, como su condición de patrocinador principal, en todas aquellas temporadas, ediciones, ligas o competiciones de deporte femenino, que celebre la RFEP, durante la vigencia del Contrato.
- La Real Federación Española de Piragüismo (RFEP) se compromete a utilizar el nombre de Iberdrola en diversas competiciones y a asegurar su presencia destacada en retransmisiones y soportes promocionales. Además, garantizará la visibilidad de la marca en eventos internacionales, en la web, redes sociales y material físico. La RFEP incluirá el logotipo en prendas oficiales y embarcaciones del equipo nacional femenino. También facilitará a Iberdrola información relevante sobre las competiciones y su audiencia. Por último, colaborará activamente en la difusión del acuerdo y en actos organizados por Iberdrola.
- **Plazo de duración:** Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.
- **Obligaciones:** Cumplimiento de las obligaciones publicitarias pactadas
- **Importe:** El acordado en el contrato (Sujeto a cláusula de confidencialidad por exigencia del patrocinador).

CONTRATO suscrito el 27 de mayo de 2025 (sujeto a Cláusula de Confidencialidad)

- **Entidad: Loterías y Apuestas del Estado (SELAE)**
- **Objeto:** Regular el Patrocinio publicitario a través de los equipos de la Real Federación Española de Piragüismo, en las competiciones oficiales en que participen.
- **Plazo de duración:** Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.
- **Obligaciones:** Cumplimiento de las obligaciones publicitarias pactadas.
- **Importe:** El acordado en el contrato (Sujeto a cláusula de confidencialidad por exigencia del patrocinador).